



H. SENADO DE LA NACIÓN
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
1° de marzo de 2000

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación, licenciado **Carlos A. Álvarez**
Ocupa el sitio de la derecha de la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara de
Diputados don **Rafael Pascual**
Secretarios: señor **Mario L. Pontaquarto**, secretario del Honorable Senado
y señor **Guillermo Aramburu**, secretario de la Honorable Cámara de Diputados

SENADORES PRESENTES

AGÚNDEZ, Jorge Alfredo
ALASINO, Augusto
ALTUNA, Juan Carlos
ANGELOZ, Eduardo César
ARNOLD, Eduardo Ariel
BAUM, Daniel
BAUZA, Eduardo
BRANDA, Ricardo A.
CABANA, Fernando V.
CAFIERO, Antonio F.
CANTARERO, Emilio Marcelo
CARBONELL, José F.
CORACH, Carlos Vladimiro
COSTANZO, Remo J.
DE LA ROSA, Carlos Leonardo
DEL PIERO, Pedro
DI PIETRO, Arturo R.
GAGLIARDI, Edgardo J.
GALVÁN, Raúl Alfredo
GARCÍA ARECHA, José M.
GENOUD, José
GIOJA, José L.
HUMADA, Julio C.
LEÓN, Luis A.
LÓPEZ, Alcides H.
LOSADA, Mario A.
MAGLIETTI, Alberto Ramón
MARTINEZ ALMUDEVAR, Enrique
MASSACCESI, Horacio
MASSAT, Jorge
MELGAREJO, Juan Ignacio
MENEHINI, Javier Reynaldo
MENEM, Eduardo
MIKKELSEN LÓTH, Jorge F.
MOLINARI ROMERO, Luis Arturo R.
MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
ORTEGA, Ramón Bautista
OUDÍN, Ernesto René
PALACIOS, Gerardo L.
PRETO, Ruggero
PRUYAS, Tomás Rubén
RAIJER, Beatriz Irma
ROMERO FERIS, José A.
ROSTAN, Néstor Daniel

SÁEZ, José María
SAGER, Hugo Abel
SALA, Osvaldo R.
SALUM, Humberto Elías
SAN MILLÁN, Julio Argentino
SAPAG, Felipe R.
SAPAG, Silvia Estela
SERGNESE, Carlos José Antonio
TELL, Alberto Máximo
ULLOA, Roberto Augusto
USANDIZAGA, Horacio Daniel
VAQUIR, Omar Muhamad
VERNA, Carlos Alberto
VILLARROEL, Pedro G.
VILLAVERDE, Jorge Antonio
YOMA, Jorge Raúl
ZALAZAR, Horacio Aníbal

AUSENTES CON AVISO

BRAVO, Leopoldo
MAYA, Héctor María
PARDO, Ángel Francisco
RODRIGUEZ, Manuel Augusto
ROMERO, Marcelo Juan
VARIZAT, Daniel A.

DIPUTADOS PRESENTES

ABELLA, Miguel Angel
ALARCÓN, María del Carmen
ALBRISI, César Alfredo
ALCHOURON, Guillermo Eduardo
ALESSANDRI, Carlos Tomás
ALESSANDRO, Darío Pedro
ALLENDE, Alfredo Estanislao
ARGUL, Marta del Carmen
ARNALDI, Mónica Susana
BAGLINI, Raúl Eduardo
BALDRICH, Jorge Amadeo
BALESTRA, René Helvecio
BALIÁN, Alejandro
BALTER, Carlos Mario
BAYLAC, Juan Pablo
BECERRA, Omar E.

BIGLIERI, María Emilia
BONACINA, Mario Héctor
BONINO, Miguel Angel
BORDENAVE, Marcela Antonia
BRANDONI, Adalberto Luis
BRAVO, Alfredo Pedro
BRIOZZO, Alberto Nicolás
BRITOS, Oraldo Norvel
BUCCO, Jorge Luis
BUSTI, Jorge Pedro
CABALLERO MARTÍN, Carlos Aurelio
CAFIERO, Juan Pablo
CAFIERO, Mario Alejandro Hilario
CALVO, Pedro
CAMAÑO, Eduardo Oscar
CAMAÑO, Graciela
CAMBARERI, Fortunato Rafael
CAPELLO, Mario Osvaldo
CARDESA, Enrique Gustavo
CARRIÓ, Elisa María Avelina
CASTAÑÓN, Alfredo José
CASTELLANI, Carlos Alberto
CASTRO, Alicia Amalia
CAVALLERO, Héctor José
CAVIGLIA, Franco Agustín
COLOMBI, Horacio Ricardo
COLOMBO, María Teresita del Valle
CORCHUELO BLASCO, José Manuel
CORFIELD, Guillermo Eduardo
CORTINAS, Ismael Ramón
COUREL, Carlos Alberto
CRUCHAGA, Melchor René
CURLETTI, Miriam Belén
DAHER, Zulema Beatriz
DAS NEVES, Mario
DE BARIAZARRA, Roberto Rodolfo
DE SANCTIS, Guillermo Horacio
DI COLA, Eduardo Román
DI LEO, Marta Isabel
DIAZ BANCALARI, José María
DIAZ COLODRERO, Agustín
DIAZ COLODRERO, Luis María
DRAGAN, Marcelo Luis
DRISALDI, María Rita
DUMÓN, José Gabriel
ESCOBAR, Jorge Alberto
ESPÍNOLA, Bárbara Inés
ETCHEVEHERE, Arturo Roosvelt
FALBO, María del Carmen
FARIZANO, Juan Carlos
FERNÁNDEZ VALONI, José Luis
FERNÁNDEZ, Nicolás Alejandro
FERNÁNDEZ, Pablo Damián
FERRARI DE GRAND, Teresa Hortensia
FERRERO, Fernanda
FERREYRA, Mario Félix
FIGUEROA, José Oscar
FLORES, Rafael Horacio
FOCO, Isabel Emilia
FOGLIA, Teresa Beatriz
FOLLONI, Jorge Oscar
FONTANETTO, Beatriz Zulema
FONTDEVILA, Pablo Antonio
FRANCOS, Guillermo Alberto
FRIGERI, Rodolfo Aníbal
FUNES, Teodoro Roberto
GALLAND, Gustavo Carlos
GARCÍA DE CANO, María Isabel
GARCÍA, Francisco A. lberto
GARRÉ, Nilda Celia
GEIJO, Angel Oscar
GIANNASTTASIO, Graciela María
GILES, Guillermo Jorge
GIUBERGIA, Miguel Angel

GIUSTINIANI, Rubén Héctor
GÓMEZ DIEZ, Ricardo
GONZÁLEZ CABAÑAS, José Armando
GONZÁLEZ DE DUHALDE, Hilda
GONZÁLEZ, María América
GORVEIN, Diego Rodolfo
GRANADOS, Dulce
GROSSO, Ergardo Roger Miguel
GUEVARA, Cristina Rosalía
GUTIÉRREZ, Gustavo Eduardo
HERNÁNDEZ, Simón Fermín Guadalupe
HERRERA PÁEZ, Enzo Thelismar
HERRERA, Alberto
HERZOVICH, María Elena
HONCHERUK, Atlanto
INDA, Graciela Ester
INSFRAN, Miguel Angel
IPARRAGUIRRE, Carlos Raúl
JAUNARENA, José Horacio
JENEFES, Guillermo Raúl
JOBE, Miguel Antonio
JURI, Amado Nicomedes
KENT DE SAADI, María del Pilar Isabel
LAFALLA, Arturo Pedro
LAMBERTO, Oscar Santiago
LAMISOVSKY, Arnoldo
LANZA, José Luis
LARRABURU, Dámaso
LEYBA DE MARTÍ, Beatriz Mercedes
LINARES, María del Carmen
LISSI, Liliana
LÖFFLER, Ernesto Adrián
LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo
LORENZO, Antonio Arnaldo
LLAMOSAS, Fernando Elías
MACALUSE, Eduardo Gabriel
MAESTRO, Carlos
MANZOTTI, Mabel Gladis
MARELLI, Mabel
MARTÍNEZ, Enrique Mario
MARTÍNEZ, Gerardo Alberto
MARTÍNEZ, Manuel Luis
MARTÍNEZ, Silvia Virginia
MATZKIN, Jorge Rubén
MAYANS, María Susana
MÉNDEZ DE MEDINA LAREU, Catalina
MEZA, Martha Elizabeth
MILESI, Marta Silvia
MILLET, Juan Carlos
MIRALLES DE ROMERO, Norma Amelia
MONTOYA, Fernando Ramón
MORENO RAMÍREZ, Arturo
MOSSO, Ana María
MOURIÑO, Javier
MUKDISE, Miguel Roberto Daives
MÜLLER, Mabel Hilda
NATALE, Alberto Adolfo
NEGRI, Mario Raúl
NICOTRA, Roberto Reynaldo
NIETO BRIZUELA, Benjamín Ricardo
NIEVA, Alejandro Mario
OBEID, Jorge Alberto
OLIVERO, Juan Carlos
OROSCO, Jorge Alberto
PAMPURO, José Juan Bautista
PARENTELLA, Irma Fidela
PASCUAL, Jorge Raúl
PASCUAL, Rafael Manuel
PASSO, Juan Carlos
PATTERSON, Ricardo Ancell
PELAEZ, Víctor
PEPE, Lorenzo Antonio
PÉREZ, Jorge Telmo
PERNASETTI, Horacio Francisco

PICAZO, Sarah Ana
PICHETTO, Miguel Ángel
PIERRI, Alberto Reinaldo
PINCHETTI DE SIERRA MORALES, Delia Norma
PINTO BRUCHMANN, Juan D.
POLINO, Héctor Teodoro
PUERTA, Federico Ramón
PUIGGRÓS, Adriana Victoria
QUINTELA, Ricardo Clemente
QUINZIO, Bernardo Pascual
QUIROZ, Elsa Siria
RECIO, José Antonio
RIAL, Osvaldo Hugo
RIVAS, Olijela del Valle
RODIL, Rodolfo
RODRÍGUEZ, Jesús
ROGGERO, Humberto Jesús
ROMA, Rafael Edgardo
ROMANO, Antonio Anselmo
ROMERO, Héctor Ramón
SAADE, Blanca Azucena
SAADI, Ramón Eduardo
SALIM, Fernando Omar
SALVATORI, Pedro
SANCHEZ, Liliana Ester
SANTÍN, Eduardo
SAVRON, Hayde Teresa
SCIOLI, Daniel Osvaldo
SEBRIANO, Luis Alberto
SODA, María Nilda
SOLMOIRAGO, Raúl Jorge
SOÑEZ, Federico Román Gustavo
SORIA, Carlos Ernesto
STUBRIN, Marcelo Juan Alberto
SUÁREZ ALVAREZ DE PALOU, Marta Yolanda
TAZZIOLI, Atilio Pascual
TEJERINA, Julio Alberto
TOLEDO, Hugo David
TOMA, Miguel Angel
TORRES MOLINA, Ramón Horacio
TREJO, Luis Alberto
TULIO, Rosa Ester
UBALDINI, Saúl Edolber
URTUBEY, Juan Manuel
VAGO, Ricardo Nicolás
VALDOVINOS, Arnaldo Manuel Pastor
VÁZQUEZ, Ricardo Héctor
VÁZQUEZ, Silvia Beatriz
VENICA, Pedro Antonio
VITAR, José Alberto
VOLANDO, Humberto Antonio

ZACARÍAS, Juan Domingo
ZAPATA MERCADER, Jorge
ZUCCARDI, Cristina
ZUÑIGA, Ovidio Octavio

AUSENTES CON AVISO

ABASTO, Angel Leónidas
ALARCIA, Martha Carmen
ATANASOF, Alfredo Néstor
AYALA, Juan Carlos
BEVACQUA, Adriana Norma
CAVALLO, Domingo Felipe
COLUCIGNO, Aurelia Alicia
CONCA, Julio César
CHAYA, María Lelia
D'ERRICO, María Rita Antonia
FAYAD, Víctor Manuel Federico
FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, Cristina
MARTÍNEZ LLANO, José Rodolfo
MENEM, Adrián
MERLO DE RUIZ, María Celestina
NEME-SCHEIJ, Alfredo
NOFAL, Beatriz
OCAÑA, María Graciela
ORTEGA, María Isabel
OVIEDO, Alejandra Beatriz
PEYROU, Alejandro Apolinario
REMES LENICOV, Jorge Luis
RIVAS, Jorge
SÁQUER, José Luis
SCARPIN, Delki
SEBASTIANI, Claudio Augusto
STOLBIZER, Margarita Rosa
VARESE, Luis Segundo
VILLALBA, Alfredo Horacio

LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN

BALADRÓN, Manuel Justo
BUSSI, Ricardo Argentino
GODOY, Norma
RAIMUNDI, Carlos Alberto
SNOPEK, Carlos Daniel

AUSENTE POR LICENCIA

LATORRE, Roxana Itatí

SUMARIO

1. Por invitación del señor presidente de la Asamblea Legislativa, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Rafael M. Pascual, procede al izamiento de la bandera nacional en el mástil del recinto.
2. Mensaje y decreto de apertura del Poder Ejecutivo por el que se dispone la apertura del período de sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación.
3. Designación de las comisiones de recepción.
4. Mensaje del señor presidente de la Nación.
5. Apéndice:
 Informes anexos al mensaje presidencial a la Honorable Asamblea Legislativa.

-En Buenos Aires, a las 8 y 45 del miércoles 1° de marzo de 2000:

Sr. PRESIDENTE.- Queda abierta la sesión de la Asamblea Legislativa convocada a los fines previstos por el artículo 99, inciso 8, de la Constitución Nacional.

1

Izamiento de la bandera nacional

Sr. PRESIDENTE.- Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, don Rafael M. Pascual, a izar la bandera en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los asistentes al acto, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)

2

Mensaje y decreto de apertura

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al mensaje y decreto del Poder Ejecutivo nacional por el cual se dispone la solemne apertura del período de las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación correspondiente al año en curso.

Sr. SECRETARIO (Pontaquarto).- (*Lee:*)

Incorporar mensaje y decreto de convocatoria

3

Comisiones de recepción

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde que la Honorable Asamblea proceda a designar a los integrantes de las comisiones de Exterior e Interior para recibir al señor presidente de la Nación Argentina.

Tiene la palabra el señor senador por La Rioja.

Sr. Senador GALVÁN.- Señor presidente: hago moción para que se autorice a la Presidencia a efectuar las designaciones de las comisiones respectivas que han de recibir al señor presidente de la Nación y que pasemos a cuarto intermedio en las bancas hasta que el presidente inicie el período de sesiones.

Sr. PRESIDENTE.- Si hay asentimiento, así se procederá.

-Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores legisladores designados por la Presidencia para integrar las citadas comisiones.

Sr. SECRETARIO (Pontaquarto).- Comisión de Exterior: senador José M. García Arecha,

senador José M. Sáez, senador Luis A. León, senador Julio A. San Millán, senador Antonio F. Cafiero y senador Enrique J. M. Martínez Almudevar; diputada Mabel Marelli, diputado Amado N. Juri, diputada Isabel E. Foco, diputado Jorge O. Folloni y Guillermo E. Alchourón.

Comisión de Interior: senador Javier R. Meneghini, senador Néstor D. Rostán, senadora Beatriz I. Raijer, senador José A. Romero Feris y senador Pedro Del Piero; diputada Blanca A. Saade, diputada María del Pilar Kent de Saadi, diputado Humberto A. Volando, diputado Pedro Salvatori y diputado Miguel A. Jobe.

Sr. PRESIDENTE.- Invito a los señores legisladores integrantes de las comisiones de recepción a cumplir su cometido y a esta Asamblea pasar a un cuarto intermedio en las bancas hasta el arribo del señor presidente de la Nación.

-Son las 8 y 50.

-A las 9 y 2 ingresa el señor presidente de la Nación, doctor Fernando de la Rúa acompañado por los miembros de las comisiones de Recepción. Pónense de pie los señores legisladores, los invitados especiales y el público. (Aplausos prolongados.)

-El señor presidente de la Nación ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia.

4

Mensaje del señor presidente de la Nación

Sr. PRESIDENTE.- Continúa la sesión.

Invito al señor presidente de la Nación Argentina a exponer su mensaje a esta Asamblea Legislativa.

Sr. PRESIDENTE DE LA NACIÓN.- Señor vicepresidente de la Nación y presidente de esta Honorable Asamblea; señor presidente provisional del Senado, senador José Genoud; señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, diputado Rafael Pascual; señor presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Julio Nazareno; señores gobernadores, señor jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, señor nuncio, embajadores y miembros del cuerpo diplomático acreditados en nuestro país, señores ministros del Poder Ejecutivo nacional, señores jefes de las fuerzas armadas, señores jefes de las fuerzas de seguridad, autoridades nacionales, señoras y señores, pueblo de mi Patria, Honorable Asamblea: no he venido aquí a hacer un discurso de palabras sino de actitud, estratégico y de voluntad política.

Hace apenas ochenta días que, junto con el señor vicepresidente de la Nación, Carlos Álvarez, asumí como jefe del Estado, de un Estado que proyectaba un déficit fiscal para el 2000 de 11.500 millones de pesos. Ese mismo día en que asumí les hablé de la gravedad de la situación y de las medidas que íbamos a tomar para salir del estancamiento que ponía en grave riesgo nuestro sistema, para salir de la recesión en que estábamos, para empezar de una buena vez a crecer.

Porque mi gobierno tiene una estrategia sencilla y clara: crecer, crecer y crecer. Crecer con desarrollo social. Y es principalmente a través de las pequeñas y medianas empresas argentinas que conseguiremos el crecimiento sostenido y el desarrollo social. Y yo voy a defender a las pequeñas y medianas empresas.

Hoy sólo las grandes empresas multinacionales acceden al crédito y las PyMEs, que son

el 75 por ciento de nuestro sector productivo, nada. ¿Por qué? Porque los créditos no se dan o son tan caros que no se justifican.

La tasa de riesgo de nuestro país hablaba por sí sola. Nadie quiere prestar plata en un país endeudado. Y el crédito es la herramienta principal que necesita el productor para poder crecer y competir.

Hace rato que nuestro país ha perdido competitividad. Hace rato que no competimos con nadie. Y, como respuesta, durante todos estos años los políticos nos hemos dedicado demasiado a competir y a pelear entre nosotros. ¡Pobre pueblo y pobre gente! Pero esto se terminó.

Señores legisladores: les pido que me acompañen en la acción; que dejemos de lado las palabras, la retórica, los partidismos, los vicios del pasado y nos metamos de lleno en las soluciones que el pueblo espera de nosotros.

Juntos hemos trabajado estos tres meses de verano para sancionar el nuevo presupuesto y la reforma impositiva. Con esto hemos logrado evitar el abismo y empezamos a recobrar la confianza internacional: buena noticia.

Juntos hemos trabajado en la reforma laboral, con coincidencias y con disensos. Y esta es la verdadera movilización masiva de los sindicalistas, los trabajadores, los legisladores, los empresarios, los productores y el gobierno mismo en contra de la precarización del sistema de trabajo; a favor del 47 por ciento de los trabajadores que están en negro y, por supuesto, del 14 por ciento de los que están desocupados.

Esta ley es la verdadera medida de fuerza para crear condiciones que favorezcan el empleo, aliviar la carga de las pequeñas y medianas empresas, democratizar y modernizar los sindicatos, asegurar el salario con recibos, cobertura médica y jubilación a la familia del trabajador argentino.

Este proyecto de ley ya tiene la sanción de la Cámara de Diputados. Confío en que los señores senadores -con muchos de los cuales he hablado personalmente sobre el tema- sabrán entender que necesita un tratamiento urgente.

El problema del desempleo no es una cuestión que pueda abordarse en forma aislada. Por eso estamos estableciendo estrategias que atenúen la exclusión social y la vulnerabilidad de los hogares afectados por el deterioro del empleo.

Hemos superado la misión meramente administrativa para reemplazarla por una estrategia concreta de desarrollo social, con políticas sociales integradoras, saneando las cuentas y haciendo eficientes los programas: está en marcha un plan integral de ataque a la pobreza.

Los jubilados y pensionados son prioridad para este presidente. El PAMI atravesaba una dura crisis y solucionarla era mi obsesión. Por esta razón dispuse su intervención, con el principal objetivo de restablecer las prestaciones médicas y sociales, sanear la administración y las finanzas e instalar una gestión transparente. Esto ha generado ahorros millonarios, lo que demuestra que con licitaciones transparentes y claras se puede reducir el gasto público. Esto se enmarca en una política integral de la salud que impulsa el plan de médicos de cabecera y el acceso pleno a los medicamentos.

Señores legisladores: quiero que me acompañen en esta nueva tarea que nos urge: la transformación del Estado argentino. Este que tenemos ahora -si me disculpan la expresión- no sirve para nada. No exagero. Es chico; no tiene nada más que vender. Sin embargo, tiene una deuda que amenaza a todo el sistema y asfixia al sector privado.

Es un Estado sin recursos genuinos para generar políticas activas. Este Estado, así, no suma. Resta. Y es riesgoso seguir así. Déjenme decirles algo: tenemos que dejar de ser riesgosos. Debemos ser, en todo caso, arriesgados y poner coraje.

Quiero decirles la línea en que me propongo avanzar: primero, sanear el Estado. Estoy

eliminando el déficit que nos asfixia. Es un formidable esfuerzo.

Se está reduciendo dramáticamente el gasto público como no ocurrió en décadas. La transparencia y la austeridad de un sistema de licitaciones claras son la mejor herramienta para bajar el gasto: no tengo gastos reservados. Tampoco los tienen el señor vicepresidente ni ninguno de mis ministros. (*Aplausos.*)

Estamos firmando compromisos fiscales con los gobernadores para eliminar el déficit de las provincias. Se debería haber hecho hace tiempo; ya lo estamos haciendo.

En Corrientes, luego de una profunda crisis, se ordenaron las cuentas, se está combatiendo la corrupción y se ha reanudado el ciclo escolar.

La nueva ley de ministerios, aprobada por este Congreso de la Nación, resultó una herramienta fundamental para reorganizar la nueva administración gastando menos recursos.

Firmé el decreto de compras del Estado para no pagar más sobrepagos y asegurarme de que no se dilapidará el dinero. Se debería haber hecho hace tiempo; ya se hizo.

Lo que también se debería haber hecho y no se hizo ha sido aumentar los impuestos de los que más pueden, porque el resto no puede más. Nadie lo hizo porque tiene un alto costo político; yo tuve que hacerlo para salvar la quiebra del Estado.

No me gustó hacerlo. A nadie le gusta aumentar los impuestos. A nadie le gusta administrar la escasez. Pero yo no estoy aquí para hacer las cosas que me gustan, sino las necesarias. Y lo que el país necesita, repito, es eliminar su déficit para tener libre el camino del progreso y del crecimiento. (*Aplausos.*)

Terminar con el déficit fiscal no es una utopía: es una firme decisión.

Mis queridas legisladoras, estimados legisladores: no es que quiero eliminar el déficit de prolijo que soy, sino que veo en esto una gran oportunidad de generar para la sociedad en su conjunto una enorme ganancia, una ganancia de miles de millones; ya lo verán. Les repito: la estrategia de este gobierno es clara. Es crecer.

Segundo: voy a recaudar. Necesito la plata; así que estoy entablado una lucha seria y dura contra la evasión, y vamos a ganarla, voy a ganarla, porque precisamos los recursos para restablecer el equilibrio y la justicia. (*Aplausos.*)

Sé que la mayoría de la población, con sacrificio, paga sus impuestos, pero hay una pequeña minoría de altos recursos que evade, y esto determina una pérdida de miles de millones de pesos para el Estado, que -les aseguro- pienso recuperar. Yo no estoy aquí sentado para dejar que unos sigan pagando impuestos y otros no.

Ya tiene sanción de una de las cámaras de este Honorable Congreso el proyecto de ley contra la evasión fiscal, que me dará armas para encontrar y sancionar a los evasores. Ya está funcionando la unidad de fiscales contra los delitos tributarios: un cuerpo de fiscales especialmente preparados por la Justicia para detectar, desenmascarar y acusar a los que no paguen sus impuestos.

En muy poco tiempo empezarán a saberse casos de grandes evasores denunciados a la Justicia y dentro de muy poco tiempo, además, estará en funcionamiento -así espero-, luego de la sanción que se aguarda del Senado, el nuevo fuero judicial destinado exclusivamente a juzgar y a enviar a la cárcel a los grandes evasores. Fiscales para investigar, jueces para juzgar. Evadir es un delito y yo voy a tratar a los grandes evasores como delincuentes. (*Aplausos.*)

Por eso, señores legisladores, será mejor que avisen en sus provincias que este gobierno tiene voluntad política para tomar medidas de fondo y muy duras contra la evasión. La impunidad se terminó. Será mejor que todos paguen sus impuestos, porque cuando todos paguemos los impuestos, ¡voy a bajar los impuestos! (*Manifestaciones y aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Y tengo un mensaje para los contrabandistas: tienen en mí a un acérrimo enemigo. Quiero el dinero que nos roban y defender nuestra producción y nuestro comercio. (*Aplausos.*)

Personalmente, estoy comandando acciones conjuntas de los organismos de seguridad y de inteligencia del Estado para combatir el contrabando, y ya se ven los resultados: en solo un mes de acción hemos secuestrado más mercadería de contrabando que en todo el año pasado. Se han duplicado los procedimientos y se ha metido en la cárcel a 496 contrabandistas.

Yo rindo homenaje a los gendarmes que han caído en el cumplimiento de su deber y su misión. Y como no quiero que aquellos contrabandistas presos queden libres pronto he enviado un proyecto de ley que aumenta la pena a ellos y a sus cómplices, de modo que a partir de su sanción el contrabando deje de ser una mera infracción fiscal y, sin importar el monto de que se trate, pase a ser un delito federal contra el Estado con pena de prisión efectiva.

Hace falta tener decisión política para obtener resultados en la lucha contra el contrabando, y este gobierno la tiene.

Y hablando de contrabando, Honorable Congreso, algo más. ¡Maldita cocaína! (*Aplausos.*) Los argentinos estamos acostumbrados a que los gobiernos no hablen de ciertos problemas. La droga es uno de ellos. Bueno, con este gobierno esa complicidad se terminó, porque la droga está partiendo nuestro país al medio; está envenenando a nuestros hijos y está corrompiendo y debilitando las estructuras que deben combatirla.

Yo les declaro la guerra a los narcotraficantes y les tiendo mi mano a los adictos. (*Aplausos.*) Miles de jóvenes en nuestro país están sufriendo la adicción a las drogas. Las drogas los están condenando a la peor marginalidad. No los abandonemos; no los abandonaremos.

Es deber de toda la sociedad, y no sólo del gobierno, tomar conciencia sobre este tema y actuar para prevenirlo y curarlo.

Señores padres: les pido que hablen con sus chicos sobre el problema de las drogas. Hablen y escúchenlos. La alternativa es ignorar el asunto y dejar que la droga les robe la promesa de ser jóvenes. No lo voy a permitir; no lo permitamos. Digamos las cosas como son: malditos traficantes. Hagamos las cosas como deben ser hechas: luchar para defender la libertad y los sueños de nuestros hijos.

Un Estado debe proteger a los más débiles, y de eso trata también el tercer punto sobre la transformación del Estado que se quiere llevar adelante. Quiero recuperar la autoridad moral del Estado para poder ejercer la autoridad real.

Nuestros pequeños y medianos productores hace años que viven en la más absoluta desprotección por parte del Estado. El Estado ha perdido la capacidad de garantizar el cumplimiento de los derechos y de las obligaciones de todos, se desfinanció, se quedó sin recursos genuinos para implementar políticas activas y se corrompió. Entonces, los que más necesitan se quedaron sin un Estado que los proteja. ¿Y quiénes se beneficiaron de esta situación? Los grandes monopolios. Ellos sí han sido protegidos de la competencia; ellos sí pudieron acceder al crédito, y muchos de ellos ni siquiera han completado todas las inversiones a que se habían comprometido con el Estado. Y bien, señores, tengo malas noticias para las empresas que no quieren competir: van a tener que competir.

Señores legisladores: las empresas prestadoras de servicios públicos van a competir y se defenderá al usuario y al consumidor. De esta forma, tendrán incentivo para aumentar la eficiencia, competir por precio y calidad e invertir en el desarrollo de nuevas tecnologías; habrá baja de tarifas y se generará más empleo.

Estamos terminando de estudiar hasta la última letra chica de los contratos de privatizaciones para exigir que se cumpla hasta con la última inversión que se ha comprometido con el Estado.

Señores legisladores: el Banco de la Nación Argentina no atiende más a las grandes empresas. A partir del 10 de diciembre, sólo presta a nuestros pequeños y medianos productores, y ha podido dar una buena noticia para el campo: refinanció los pasivos del agro. (*Aplausos.*)

Quiero un Estado honesto y eficiente. Quiero terminar con la corrupción estructural del Estado, con la burocracia, que siempre tiene un problema para cada una de nuestras soluciones. Quiero un Estado que escuche los reclamos de los ciudadanos y que sepa dar respuesta a sus problemas.

Hoy, en cambio, tenemos un Estado inútil, endeudado y sin recursos; quiero transformarlo en un Estado rico, eficaz, activo en sus políticas, cercano a la gente y capaz de pararse al frente del desarrollo de la Argentina. Les propongo una segunda transformación del Estado argentino, y no quiero hacerlo solo; necesito de todos ustedes para que lo hagamos juntos, señores legisladores.

Hemos dado muchos pasos importantes juntos en estos pocos días. Quiero darles las gracias por el diálogo constructivo. Queda claro que la única forma de progreso que tiene el sistema democrático es el entendimiento, la comprensión y el respeto recíproco entre el Ejecutivo y el Parlamento. Si nos enfrentamos, el sistema se paraliza; con consensos y respeto el sistema avanza.

Esta nueva política de diálogo también la estamos implementando entre la Nación y las provincias. Este lunes me reuní con los gobernadores; estamos en un plan de colaboración mutua. No importa a qué partido pertenezcamos, estamos unidos por una sola actitud: privilegiar el beneficio del pueblo que nos ha elegido como sus representantes.

Como resultado de esta nueva actitud política, pusimos en funcionamiento el Consejo Federal de Seguridad; consideramos las bases de un plan nacional de política criminal, que incluye un conjunto de medidas de distinta naturaleza: modificaciones al Código Penal, al régimen legal de los menores, a la excarcelación durante el proceso, destinadas a lograr una mayor eficacia en el sistema de enjuiciamiento, a aplicar programas de prevención comunitaria, a coordinar la acción de las fuerzas policiales y de seguridad, a capacitar debidamente a sus integrantes, a implementar programas comunes en materia de delitos complejos, la delincuencia organizada, como el narcotráfico, la piratería del asfalto y el tráfico de armas.

No habrá más excarcelación para quienes cometan delitos con armas de fuego. Los procedimientos penales serán más ágiles y las penas más severas. Los que empuñan armas para robar se van a arrepentir. Para mí la seguridad es una cuestión de Estado. Actuaré en defensa de la mayoría que se niega a vivir en un estado de guerra.

Ahora es el momento de hablar otra vez del desempleo.

Señores legisladores: el empleo está destruido en la Argentina. Nunca los trabajadores estuvieron tan mal como ahora. Díganme si miento. El 14 por ciento no consigue trabajo y el 47 por ciento de los que trabajan lo hace en negro, sin recibo ni obra social ni jubilación ni crédito; sin dignidad, sin nada. Esta es la peor flexibilización que hemos conocido en la historia y a la que nadie le ha hecho un paro.

¿Acaso están bien los trabajadores? ¿Están bien las familias de los trabajadores? ¿Están bien las cargas sobre las pequeñas y medianas empresas? ¿Está bien defendido el interés de los trabajadores del interior? ¿Alguien puede decir que están bien las cosas como están, que realizamos la justicia social que todos queremos y cuya ideología compartimos? No. Por eso tenemos que cambiarlas.

Me pregunto: ¿alguien puede pensar que yo, Fernando de la Rúa, que he sido elegido presidente por el pueblo de mi Patria, estoy en contra de los trabajadores; que yo, Fernando de la Rúa, estoy en contra de la familia obrera? ¡Por favor!

Esta ley que ha propuesto el Poder Ejecutivo no viene a flexibilizar a nadie. De eso ya tenemos bastante con el empleo en negro. Viene a favorecer el empleo estable y a actuar en contra de las prácticas laborales ilegales en el mercado. Yo no estoy dispuesto a quedarme de brazos cruzados mientras el mercado margina y explota a los trabajadores.

Algunos dicen que esta ley no soluciona el problema del desempleo. Es cierto, por sí sola no lo hace. Pero es un paso imprescindible y positivo. La solución de fondo sólo vendrá si logramos transformar el Estado que no sirve en un Estado capaz de promover una economía competitiva que nos permita aprovechar nuestras oportunidades. Si somos capaces de competir, tendremos garantizado el crecimiento sostenido de nuestra economía. Esta es la única y verdadera solución de fondo al desempleo; no hay otra. Tenemos que crecer. Y esta -vuelvo a repetir- es la estrategia económica y política de mi gobierno.

He optado por el diálogo, la comprensión y una actitud de respeto hacia todos, hacia todos quienes con derecho han opinado y opinan sobre esta ley. No se puede tener actitudes soberbias cuando se trata de un problema tan importante.

La ley ya tiene sanción en una de las cámaras del Honorable Congreso, y estoy convencido, señores senadores, de que merezco la oportunidad que el pueblo me dio en las urnas de implementar mi plan para superar la crisis. Esto me parece justo. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Y hablando de justicia, el funcionamiento regular y eficiente de la Justicia es otro factor de gran importancia para el desarrollo de la estrategia política y económica de mi gobierno porque aporta previsibilidad, certeza a las relaciones, mejora la competitividad y alienta las inversiones.

La última reforma constitucional creó el Consejo de la Magistratura. Este organismo tiene el poder de nombrar jueces y, con el Tribunal de Enjuiciamiento, de destituirlos.

La Justicia necesita una depuración que estamos esperando. Quiero instar a sus miembros a proveer sin más demora las designaciones que se están esperando y, cuando proceda, a dar curso a las investigaciones para que los argentinos podamos saber que contamos con buenos jueces, que los que no cumplen con la ley son sancionados y puestos al margen de la Justicia. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Una economía competitiva como la que nos estamos proponiendo conseguir necesita un marco de seguridad jurídica, reglas claras, jueces honestos, que sé -me consta- son la gran mayoría.

Señoras legisladoras, señores legisladores: para terminar, hace 150 años en "Educación Popular" Sarmiento nos decía: "El poder, la riqueza y la fuerza de una nación dependen de la capacidad industrial, moral e intelectual de los individuos que la componen, y la educación pública no debe tener otro fin que el aumentar estas fuerzas de producción, de acción y de dirección, aumentando cada vez más el número de los individuos que las posean". Estas palabras de Sarmiento vuelven a ser proféticas y nos marcan un rumbo claro: poner una educación de calidad al alcance de todos, diseñar programas modernos de capacitación y formación docente, enseñar a trabajar, dar atención preferencial a las escuelas a las que asisten los más humildes y buscar para ello un financiamiento permanente para la educación en la Argentina. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Debemos decidarnos a asumir el desafío del conocimiento. Hoy más que nunca el mundo se dividirá entre los que tengan acceso a una buena educación y a las nuevas tecnologías y los que no lo tengan.

Internet será la gran revolución educativa en nuestro país. Soy el presidente en el año 2000. Me ha tocado ser el presidente de Internet y las nuevas tecnologías. Asumo el desafío.

Internet no es más una cosa de chicos, es una cuestión de Estado. A través de cada pantalla, de cada computadora conectada a la red se puede acceder sencillamente al mundo. La comunicación mundial se desarrollará a través de este sistema.

Las estadísticas internacionales nos dicen que los chicos que crecieron y se educaron conectados a Internet llevan ventajas abismales sobre los que no tuvieron posibilidad de entrar en este sistema. Los analfabetos del futuro serán los que queden afuera.

Mi propuesta es que la Argentina sea pionera en América latina. En este marco organizativo y pedagógico hemos de construir desde ahora mismo un portal de la educación de la Internet y de la Intranet educativa nacional. Con adecuada ingeniería pedagógica, técnica y financiera, será posible que en el término de mi mandato todos los docentes y los chicos de la Argentina tengan la posibilidad de acceder a la educación digital, a la educación a distancia, a frecuentes intercambios y a las nuevas enciclopedias del conocimiento del nuevo siglo. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*) Esta es la alfabetización que nos reclama el siglo que se inicia. Debemos encararla con el mismo ímpetu que permitió a la Argentina progresar en el pasado.

Para cuando termine mi mandato, cada alumno desde este país tendrá acceso a una computadora y, a través de Internet, acceso al conocimiento del mundo globalizado. Seremos el primer país de América latina en implementarlo.

Estamos a punto de comenzar la revolución de la educación digital. Hay un nuevo mundo que nuestros chicos tendrán la posibilidad de descubrir.

Honorable Congreso de la Nación, pueblo de mi Patria: hace ochenta días estuve aquí para jurar como presidente. Ese día les expresé mi preocupación por el retraso en el tratamiento de algunas leyes. Hoy vengo a expresarles tanto a opositores como a oficialistas mi reconocimiento, mi sincero reconocimiento, porque han defendido el interés de la Nación por sobre todas las cosas. Muchas gracias, señores diputados y senadores. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Muchas gracias por su actitud positiva y patriótica frente a la crisis por que atraviesa nuestro país.

El pueblo, que nunca se equivoca, lo advirtió antes que nadie: hace tiempo que nos pedía que dejáramos las peleas atrás y que buscáramos consenso para salir adelante. Ahora lo estamos haciendo. Les propongo que sigamos por este camino que nos señala el clamor popular. Les pido no hacer de las diferencias divisiones profundas; que la confrontación deje lugar a la cooperación para mejorar la vida de la gente.

Creo profundamente en el diálogo como instrumento superador de las diferencias entre los distintos partidos. Creo en una nueva política. Creo que nos estamos demostrando que podemos alcanzar consenso, que podemos dialogar, que son más las cosas que nos unen que las que nos dividen o separan.

Lo mismo debemos hacer con nuestros hermanos del Mercosur: trabajar en la búsqueda de los consensos para apoyar la consolidación de nuestro espacio regional. Si en la década del 80 el Mercosur era importante, conveniente, no parecía sin embargo necesario. Hoy es imprescindible, vitalmente imprescindible como opción estratégica. Por eso, hemos coincidido con nuestros pares en la necesidad de redefinir y relanzar el Mercosur, tomando las acciones necesarias para impulsar el proceso de integración sobre la base del equilibrio y la equidad.

Saldremos con el Mercosur a capturar nuevos mercados. Somos países que estamos luchando para alcanzar el progreso. Somos apenas economías emergentes para el resto del mundo. No podemos darnos el lujo de no unir nuestras fuerzas para competir afuera. No puede haber agresión ni división hacia adentro.

Este es nuestro modelo de política exterior: conquistar nuevos mercados, y con la misma

energía defenderemos el trabajo y la producción nacional.

Honorable Congreso: el camino hacia el equilibrio fiscal, la reducción del gasto público, el acuerdo con las provincias, el saneamiento del PAMI, el consenso sobre la ley de empleo, la recomposición de relaciones en el Mercosur, el acuerdo con el Fondo Monetario, la reactivación económica, el aumento del prestigio internacional, la puesta en marcha de programas culturales, sociales, de turismo; un plan nacional de infraestructura que desarrolle las economías regionales, la reestructuración de la SIDE, son logros concretos. Si en aquella mañana del 10 de diciembre del año pasado hubiéramos anunciado que en ochenta días se lograrían estos resultados, quizás habrían pensado que estábamos haciendo ingenuas manifestaciones voluntaristas. Y sin embargo se hizo.

Queda mucho por hacer, y también se hará. Lo haremos juntos, estoy seguro. Y con esta convicción dejo inaugurado el 118° período de sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación. (*Aplausos.*)

Sr. PRESIDENTE.- Como se ha cumplido el objetivo de esta Asamblea Legislativa, queda levantada la sesión.

-Son las 9 y 45.

MARIO A. BALLESTER
Director del Cuerpo de Taquígrafos